

Quito, 25 de marzo de 2011

Señores Socios  
Servicio Industrial y Médico  
SINDIMED CIA. LTDA.  
Presente

Estimados Socios

De conformidad con las disposiciones legales y los estatutos de SINDIMED CIA. LTDA. Servicio Industrial y Médico, pongo a vuestra consideración el informe de Gerencia correspondiente al año 2010.

La legislación ecuatoriana tuvo durante los últimos años algunos cambios que han implicado una reorganización de ciertas partes administrativas y contables de nuestra empresa a fin de cumplir con lo estipulado.

Estamos trabajando en incorporar los procesos necesarios para incorporar las normas NIFF en nuestros registros dado que para el año 2012 deberemos aplicarlas en nuestros registros contables.

El año 2010 fue un año relativamente uniforme sin grandes ventas pero si con las suficientes que nos permitieron tener una utilidad buena. Esta fue sin embargo menor a la que tuvimos durante el 2009 en 13% y esta se debe principalmente a lo siguiente:

Nuestros ingresos por ventas de equipos fueron similares al año 2009 y los ingresos por venta de servicios fueron muy ligeramente superiores al año 2009, sin embargo la utilidad bruta en la venta de equipos fue menor y además los costos de nuestra empresa se incrementaron también ligeramente por efecto de la inflación y por un aumento mayor a la inflación en nuestros salarios.

Al cierre del ejercicio nuestra situación financiera es buena, pues tenemos la liquidez suficiente para pagar nuestras acreencias sin problemas.

En el mes de diciembre ganamos algunas licitaciones que implicarán que los tres primeros meses del 2011 tengamos que invertir esta liquidez en la compra de los equipos ganados, sin embargo consideramos que en el segundo trimestre volveremos a tener una liquidez estable.

En lo que se refiere a la distribución de las utilidades generadas durante el año 2011 propongo se realice una repartición a los accionistas durante el año de USD 50000 conforme la liquidez de la empresa. El saldo será un aporte para futura capitalización de USD 10742.21 que equivale a algo menos del 17.68% de la utilidad repartible.

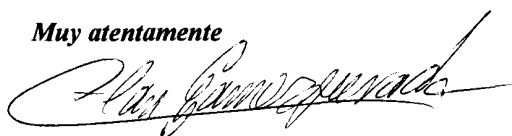
Para el periodo 2011 pongo a su consideración lo siguiente:

- Los concursos públicos del INCOP como sabemos no son garantizada su idoneidad y así como se puede tener éxito en ellos pueden resultar frustrantes. Esperemos durante el año 2011 logremos éxitos en varios de ellos.
- En la parte técnica seguramente durante este año serán dados de baja varias salas a nuestro cargo en el Hospital Carlos Andrade Marín y Hospital Militar. Este factor nos afectará grandemente en los ingresos por servicio, por tanto debemos esmerarnos en concretar

contratos de mantenimiento para todos los equipos que hemos vendido. Para esto contamos con la ayuda del SCIAN pues al exigir el mantenimiento para la licencia de institucional obligará que cada cliente contrate un mantenimiento.

- Se presentaron situaciones por razones de salud y de viaje en la que nos dimos cuenta que no estamos preparados para realizar funciones que realizan otros compañeros de trabajo. Por tal motivo deberemos realizar un manual detallado de funciones y procesos a fin de que cualquiera de nosotros pueda suplantar a otro compañero que se ausente del trabajo.
- Es importante también que este año nuestra empresa cuente con una página www.

*Muy atentamente*



Alan Gomezjurado  
Gerente

